SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

CONTRATACION DIRECTA N° 02 / 2013

"ADQUISICION DE REPELENTES E INSECTICIDAS" 2do.Llamado - ID N° 256.318
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y diez minutos, del día Miércoles 20 de Noviembre de dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Menores de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Manuel Domínguez c/Brasil, en el marco de la Contratación Directa N° 02/13 "Adquisicion de Repelentes e Insecticidas" 2do.llamado,del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo.

En este acto, se encuentran presentes, por la SUOC-S3:

- **Lic.Edgar Durand,** funcionario SUOC 3;
- **C.P. Carolina Godoy,** funcionario SUOC 3;
- **Sr. Julio Rolón**, funcionario SUOC 3
- **Abog. Rolando Monges**, Asesoría Jurídica

En representación de los Oferentes:

- **Abuelo Juan SRL**, la Sra. Mirta Aguilera de Vázquez, CI N° 649.532.-

Se deja constancia que el presente acto de apertura, se realiza a consecuencia de una prorroga asentada en la Addenda N° 01/2.013 de fecha 24 de Octubre del corriente, que acompaña a la presente.

Se procede a la apertura de sobres y lectura de las ofertas de precios que son las siguientes:

N°	Nombre de las Empresas	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Formulario de Oferta debidamente suscrito	Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs O %		Original	Copias
1	Abuelo Juan SRL	19.327.500	60 días	5%	Presente	1 Original con 19 hojas foliadas(1 al 19)	No Presenta
2	GL VENTAS Y SERVICIOS	19.132.500	60 días	5%	Presente	1 Original con 14 hojas foliadas (1 al 14)	No Presenta

Abuelo Juan SRL: presenta una oferta con cotización Total de los Ítem del 1 y 2,con Constancia de SIPE N°1274743
GL Ventas & Servicios presenta una cotización Total de los Ítem del 1 y 2,con Constancia de SIPE N° 1274830

La representante por la firma **Abuelo Juan SRL,** manifiesta que en el formulario de oferta – planilla o lista de precio en la columna designado a marcas, el oferente GL ventas y Servicios no presenta la denominación comercial referente a la marca.

Se deja constancia que el formulario N° 2 de Mantenimiento de Oferta de la empresa **Abuelo Juan SRL** deja constancia que con la presentación de su oferta ha contraído una obligación con la Administración Nacional de Electricidad ANDE la suma de guaraníes 1.000.000, siendo la convocante el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo.

Las documentaciones seguidas pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

En este acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta. Se deja constancia en el acta que si se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes.

Con lo cual se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, firmando los presentes, en prueba de conformidad con lo actuado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Julio Rolon
Funcionario SUOC S3

C.P. Carolina Godoy
Funcionario SUOC S3

Sra. Mirta Aguilera de Vázquez
Representante de la firma Abuelo Juan SRL
CI N° 649.532.-

Abog. Rolando Monges
Asesoría Jurídica

Lic.Edgar Durand
Funcionario SUOC S3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA